

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Lima, sito en el jirón Río de Janeiro N° 551 del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 de la mañana, en primera hora, se inició la sesión extraordinaria virtual, mediante la plataforma zoom del Consejo Universitario convocada para la fecha. A continuación el Rector solicitó al secretario Licenciado Mario Rubén Gonzales Ríos, la verificación del quórum correspondiente, constatándose la participación de las siguientes personas: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado, y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la promotora.

### **AGENDA:**

1. Lectura del acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Orden del día
  - 4.1.- Balance económico-financiero de enero a junio de 2020.
  - 4.2.- Auditoria periodo económico-financiero 2019.
  - 4.3.- Construcción de la tercera etapa del local central.
  - 4.4.- Bienestar Universitario: Plan de Trabajo Periodo Académico 2020-II.
  - 4.5.- Conmemoración del Día del Periodista.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Lectura del acta anterior.**

El señor Rector, dispuso que el secretario Licenciado Mario Gonzales Ríos, diera lectura del acta de la sesión ordinaria correspondiente al 11 de setiembre de 2020, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

#### **2. DESPACHO**

A continuación el señor Rector dispuso que el secretario diera lectura al despacho para conocimiento y decisión del Consejo Universitario:

**2.1 OFICIO N°083-2020-MDJM. Asunto:** Invitación a participar del Proyecto Navidad de Esperanza que viene promoviendo la Municipalidad de Jesús María. Pasó a la Dirección General de Administración. Con conocimiento del Consejo Universitario al **ARCHIVO**.

**2.2 OFICIO MÚLTIPLE 00035-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU. Asunto:** **Solicitud** del Ministerio de Educación /VMGP-DIGESU, mediante el cual y en cumplimiento de la ley, la Universidad conceda el uso de sus instalaciones

para el mejor desarrollo del proceso de elecciones generales, a realizarse en abril del año entrante. El Consejo determinó atender lo solicitado y designar al Licenciado Iván Vera Ponce de León, como la persona responsable de las coordinaciones respectivas. **AL ARCHIVO.**

**2.3** Correo electrónico del Sr. Javier Almir Cárdenas Apaza, Coordinador del Equipo de Sistemas de Información, Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad – MINEDU, mediante el cual solicita actualizar la información referente a las autoridades y secretarías. El secretario general, Lic. Mario Gonzales, Secretario General informó que se había dado respuesta a dicha solicitud. Con conocimiento del Consejo al **ARCHIVO.**

**2.4 Oficio N° 074-77-2020 de la Marina de Guerra del Perú.** Asunto: Invitación a conferencia virtual sobre “La relación histórica entre las Fuerzas Armadas y el Periodismo”, a realizarse el 1ro de octubre en el horario de 09.45 a 11.30 horas. El Consejo acordó agradecer la invitación y participar en la misma, designando como sus representantes a los señores: Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, director de la Escuela Profesional de Periodismo y Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, Secretario General.

**2.5 Carta s/n de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.** Asunto: Comunicación suscrita por la Magíster Zuliana Lainez Otero, secretaria general de la entidad promotora de la Universidad, mediante la cual comunica designación del Bach. ALDO IVÁN FLORES RAMOS, identificado con DNI 09884120 como su representante ante el Consejo Universitario. Con conocimiento del Consejo al Archivo.

**2.6** Oficio N° 002-2020-SUNEDU-02-13. Asunto: Inicio de supervisión en el marco de lo previsto en el Art. 11 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Expediente N° 4663-2020-SUNEDU/02-13. **PASÓ A ORDEN DEL DÍA.**

### **3. INFORMES**

**3.1 INFORME N°034-2020-UJBM-OA, de la Oficina de Admisión, suscrito por la Dra. Connie Vega Jara.** Asunto: Resumen estadístico y relación de ingresantes del proceso de admisión 2020-2 correspondiente a las carreras profesionales de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Periodismo:

Presencial: 22

Semipresencial: 31

Comunicación Audiovisual: 13. **PASÓ A ORDEN EL DÍA.**

**3.2 INFORME N° 11-2020-UJBM-EPG,** del Dr. Cluber Aliaga Lodtmann. Asunto: Resultados del examen de admisión semestre 2020-II. Ingresantes: 56. **PASÓ A ORDEN DEL DÍA.**

**3.3. INFORME N° 11-2020-UJBM-EPG**, de la Escuela de Posgrado, suscrito por el Dr. Cluber Aliaga Lodtmann. Asunto: Solicita de manera excepcional, la rebaja por concepto de examen de subsanación para los egresados de la Maestría Periodo Académico 2020-I. **PASÓ A ORDEN DEL DÍA.**

#### 4. ORDEN DEL DÍA

##### 4.1.- Balance económico-financiero de enero a junio de 2020.

El Rector invitó al CPC. Dennis Egusquiza de la Haza, responsable de la contabilidad de la Universidad para que hiciera uso de la palabra e informara sobre el balance económico-financiero de enero a junio de 2020. El señor Egusquiza dio cuenta de los ingresos y egresos en ese periodo, presentando el cuadro contable siguiente:



**UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**  
Balance de Situación Financiera  
Al 30 de Junio de 2020  
( Expresado en Soles )

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y Bancos	4.170.009,77	Tributos por Pagar	250.479,73
Cuentas por Cobrar Comerciales ( Neto )	2.551.045,36	Remuneraciones y Participacs. por Pagar	426.441,27
Cuentas por cobrar a Acc. y Personal	220.727,32	Cuentas por Pagar Comerciales	7.780,37
Otras Cuentas por Cobrar	36.809,82	Obligaciones Financieras	2.196.795,72
Servic y otros contratados x anticipados	19.956,49	Cuentas por Pagar Diversas	8.210,22
Existencias	51.248,58	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.889.707,31</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.049.797,34</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Inversiones Inmobiliarias	3.999,00	Obligaciones Financieras	8.535.698,67
Inmuebles Maquinaria y Equipo ( Neto )	17.808.070,38	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.535.698,67</b>
Activos Intangibles ( Neto )	436.172,91		
Activo Diferido	1.817.000,71	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20.065.243,00</b>	Capital	11.026.397,25
		Capital Adicional	10.515,06
		Resultados Acumulados	5.585.472,96
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16.622.385,27</b>
		Déficit del Periodo	(932.750,91)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.115.040,34</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>27.115.040,34</b>



A continuación el Consejo, luego de un intercambio de opiniones, dio por aprobado dicho balance económico-financiero. Igualmente, acordó:

#### ACUERDOS:

- 4.1.1 Solicitar a asesoría legal los medios jurídicos que permitan recuperar los ingresos por cobrar y que forman parte de las deudas de las personas que han hecho uso del servicio educativo
- 4.1.2 Solicitar a asesoría legal informe respecto al caso, del señor José Castro Machado, que tiene pendiente de justificación los documentos correspondientes a los gastos realizados para trámites y obras en la propiedad predial que tiene la Universidad en la provincia de Sullana, Piura.
- 4.1.3 Solicitar a la Dirección General de Administrativa un informe pormenorizado sobre los siguientes asuntos:  
Informe de los activos no corrientes (inversiones inmobiliarias, equipos)  
Informe de los activos corrientes (cuentas por cobrar comerciales)  
Inventario de bienes muebles e inmuebles 2019.
- 4.1.4 Solicitar al Coordinador del Programa de Educación Semipresencial un informe sobre los Manuales de Educación (MAES), que se encuentran en el almacén de la Universidad.
- 4.1.5 Disponer que la Dirección General de Administración presente un informe sobre lo actuado respecto a INJABEM, Consorcio Educativo y Consorcio de Radio y Televisión, los mismos que años atrás fueron dados de baja.

#### **4.2.- Auditoria periodo económico-financiero 2019.**

El Rector invitó a hacer uso de la palabra a la Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, Directora General de Administración para que informara sobre las acciones adoptadas para proceder a la auditoría del periodo económico-financiero 2019. La citada funcionaria informó que se había solicitado las propuestas correspondientes y que se estaba a la espera de las respuestas respectivas. En razón a ello, el Consejo acordó que se presentara en sesión ordinaria, previo informe técnico y económico, el nombre de la empresa que estará a cargo de dicha labor.

#### **4.3.- Construcción de la tercera etapa del local central.**

Visto el informe según el cual se hace de conocimiento del Consejo Universitario el vencimiento de la licencia de construcción de la sede de la Universidad en octubre de 2021 y siendo menester contar con las obras respectivas para complementar aulas, talleres y oficinas para el mejor servicio educativo se adoptó el siguiente

#### **ACUERDO:**

Aprobar el reinicio de las obras del campus de la Universidad en el terreno ubicado en la cuadra 2 del jirón Costa Rica, correspondiente a la ampliación de la sede universitaria, mediante el sistema de administración directa, teniendo en cuenta la situación financiera de la Universidad, todo lo cual debe ser comunicado a la empresa BK Construcciones encargada de dichas obras.

#### **4.4.- Bienestar Universitario: Plan de Trabajo de Tutoría y otros Periodo Académico 2020-II.**

El Vicerrector Académico, Dr. José García Sosaya, informó sobre la necesidad de fortalecer las tareas de la Unidad de Tutoría de la Oficina de Bienestar Universitaria, a fin de canalizar adecuadamente los asuntos que son de interés para el bienestar estudiantil, así como de ampliar las actividades extra curriculares. Luego de un intercambio de opiniones se acordó lo siguiente:

**ACUERDO:**

**4.4.1** Seleccionar un conjunto de profesores que podrían formar parte de la Unidad de Tutoría.

**4.4.2** Encargar al doctor Cluber Fernando Aliaga Lodtmann un cursillo de preparación de dichos docentes.

**4.4.3** Encomendar al vicerrectorado académico, organizar una comisión para ampliar las actividades no lectivas de carácter cultural.

**4.5.- Conmemoración del Día del Periodista.**

El Rector tomó la palabra y expuso la importancia de esta fecha tan significativa y se acordó lo siguiente:

**ACUERDO:**

Desarrollar un conversatorio sobre la obra periodística de Jaime Bausate y Meza, con la participación de los siguientes docente: Mag. Edgar Dávila Chota, Lic. Ricardo Montero Reyes y Lic. Raúl Graham Rojas. Igualmente rendirle homenaje ante su monolito, con la colocación de una ofrenda floral.

**4.6 Asuntos varios**

**4.6.1. Página de Transparencia de la Universidad**

El Vicerrector Académico, Dr. José García Sosaya, informó que se llevó a cabo una reunión de coordinación el día jueves 24 del presente, con los asesores legales, Dr. Víctor Bolaños, Dra. Rocío Falcón, y la Lic. Mary Karol Luna Bellodas, responsable de la página de Transparencia de la Universidad, donde se revisaron los documentos que faltan subir, indicándose que se debe solicitar a las oficinas correspondientes la información de su competencia para que sean remitidas lo antes posible y, posteriormente, se suban a la página de Transparencia de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

**ACUERDO:**

Se acordó que la Licenciada Mary Karol Luna Bellodas, con apoyo de la Oficina de Comunicaciones, actualicen la página de Transparencia.

**4.6.2. Oficina de Admisión**

El Rector dio el uso de la palabra a la Dra. Connie Rosa Vega Jara, jefa de la Oficina de Admisión, quien informó acerca del Examen de Admisión Ordinario que se llevó a cabo el 13 de setiembre último. Asimismo, dijo que se había participado en la Expo Universidad virtual del 16 al 20 de setiembre, de la cual habían obtenido una base de datos de más de cien personas a los que se va a invitar a participar de la Evaluación Preferente del 21 de noviembre del año en curso. Solicitó el apoyo del Consejo Universitario con la publicidad que servirá para la Evaluación Preferente del 21 de noviembre 2020 y del 23 de enero de 2021.

**ACUERDO:**

Los consejeros aprobaron por unanimidad apoyar con la publicidad virtual a la Oficina de Admisión para la Evaluación Preferente a los alumnos del 5to. año de secundaria, que se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2020 y el 23 de enero de 2021.

**4.6.3. Costo del Examen de Subsanción de Posgrado**

El Rector dio el uso de la palabra al Director de la Escuela de Posgrado, quien informó que por razones económicas los alumnos que querían dar examen de subsanción del curso de Comunicación Corporativa, estaban solicitando que el costo de dicho examen sea de S/. 100 soles en forma excepcional. 23 alumnos habían obtenido nota aprobatoria entre 11 y 12 no habiendo llegado al Promedio Ponderado de 13, por lo que solicita al Consejo Universitario que para que puedan dar un examen de subsanción el costo del mismo sea rebajado de S/. 150 a S/. 100 soles.

**ACUERDO:**

Luego de un intercambio de opiniones los consejeros aprobaron por unanimidad autorizar por esta única vez el pago de S/. 100 soles por concepto de examen de subsanción del curso de Comunicación Corporativa.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario, siendo las 12:48 horas del mismo día y otorgando al señor Rector y al secretario la facultad de suscripción de la presente acta.



SECRETARIO GENERAL  
*Mario Rubén Gonzales Ríos*  
Secretario



Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón  
Rector